Política de sostenibilidad

DEREIN-PLT-01

Este documento impreso sin control es una copia no controlada, la versión en vigor del documento se mantendrá en la intranet.

Índice

1 Identificación 3

1.1 Objetivo 3

1.2 Alcance 3

1.3 Ámbito de difusión 3

2 Definiciones 3

3 Desarrollo 4

3.1 Marco de referencia 5

3.2 Compromisos fundamentales 6

4 Directrices específicas 8

5 Gobernanza de la Sostenibilidad 9

6 Seguimiento y control 9

7 Control de cambios 10

Este documento impreso sin control es una copia no controlada, la versión en vigor del documento se mantendrá en la intranet.

1 Identificación

1.1 Objetivo

El objetivo de esta política es establecer el marco de referencia, principios y compromisos fundamentales de RCO en materia de sostenibilidad, promoviendo una gestión ética, responsable y alineada con los objetivos estratégicos del negocio, los marcos internacionales y la normativa aplicable en México.

1.2 Alcance

Esta política tiene alcance desde el establecimiento de la identificación del marco de referencia, el establecimiento de los compromisos fundamentales de RCO en materia de sostenibilidad y el establecimiento de las directrices establecidas en la estrategia de sostenibilidad del grupo Abertis y los planes trienales de RCO.

1.3 Ámbito de difusión

Esta política se difunde a todos los colaboradores de RCO a través de correo electrónico institucional, o bien, a través de sus jefes directos.

2 Definiciones

- **ASG (Ambiental, Social y de Gobernanza):** Criterios que deben tomarse en cuenta al evaluar el desempeño así como los riesgos financieros y no financieros de una organización.
- **Cadena de valor:** Conjunto de actividades, procesos y actores involucrados en la creación de valor, incluyendo proveedores, contratistas, operadores y clientes.
- **Década para la Seguridad Vial de la ONU**: Iniciativa global de la ONU (2011–2020 y 2021–2030) para reducir muertes y lesiones por accidentes de tráfico, promoviendo infraestructura, vehículos y comportamientos más seguros como parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- **Derechos Humanos:** Principios fundamentales inherentes a toda persona. En el ámbito empresarial, implican prevenir y remediar impactos negativos en las personas, conforme a estándares internacionales como los Principios Rectores

Este documento impreso sin control es una copia no controlada, la versión en vigor del documento se mantendrá en la intranet.

de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos.

- **Doble Materialidad:** Enfoque que evalúa cómo los temas ASG impactan financieramente a la empresa así como, cómo la empresa impacta al medio ambiente y la sociedad. Es clave en reportes de sostenibilidad y rendición de cuentas.
- **Equipo Central de Sostenibilidad:** Grupo responsable de coordinar la estrategia de sostenibilidad de la empresa, alineando acciones ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) con los objetivos corporativos y los marcos normativos aplicables.
- **Gobernanza:** Sistema de reglas, prácticas y procesos mediante los cuales una empresa es dirigida y controlada.
- **Grupos de interés:** Personas, colectivos o instituciones que afectan a la compañía o son afectados por las decisiones de la compañía.
- **Materialidad:** Principio que identifica los asuntos más relevantes por su impacto económico, ambiental y social y por su importancia para los grupos de interés.
- **ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible):** Conjunto de objetivos adoptados por las Naciones Unidas para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad.
- **Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de la ONU:** Marco global que establece que los Estados deben proteger, las empresas respetar y ambos remediar impactos en los derechos humanos derivados de la actividad empresarial.

3 Desarrollo

Red de Carreteras de Occidente, S.A.P.I. de C.V. (RCO) es una de las principales operadoras de infraestructura carretera en México. Durante años, la Compañía ha impulsado el desarrollo regional a través de la operación eficiente, segura y responsable de su red de autopistas.

Este documento impreso sin control es una copia no controlada, la versión en vigor del documento se mantendrá en la intranet.

RCO, como parte del Grupo Abertis, asume el compromiso de integrar la sostenibilidad como eje transversal de su estrategia de negocio. Esta política se fundamenta en el marco estratégico del Grupo Abertis y responde a los desafíos sociales, ambientales y de gobernanza (ASG)

Esta política incluye la reciente conformación del Comité de Sostenibilidad y del Equipo Central de Sostenibilidad, así como la identificación de temas materiales y la alineación con marcos internacionales.

3.1 Marco de referencia

El cumplimiento del marco normativo legal de aplicación tanto a nivel local como a nivel internacional constituye la base sobre la que se construyen los compromisos de esta política. Asimismo, las diferentes iniciativas internacionales a las que RCO está adherido y/o reconoce como referentes en materia de sostenibilidad fundamentan y contextualizan los compromisos de esta política. Estas iniciativas concretamente son las siguientes:

- Estándares del GRI (Global Reporting Initiative) y del SASB (Sustainability Accounting Standards Board)
- Estándares del ISSB (International Sustainability Standards Board): IFRS Sustainability Disclosures Standards
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
- Acuerdo de París sobre cambio climático
- Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas
- Marco Social y Laboral de la Ley Federal del Trabajo (LFT)
- Normatividad de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Ley del Mercado de Valores (para filiales listadas). Divulgación responsable de información relevante y desempeño ASG.

Este documento impreso sin control es una copia no controlada, la versión en vigor del documento se mantendrá en la intranet.

3.2 Compromisos fundamentales

De acuerdo con los estándares detallados en el punto anterior, RCO reconoce tres principios básicos cuya aplicación es de carácter transversal en todas las líneas de actuación y compromisos, y sobre los que se sustenta el despliegue de las mismas:

1. **Medio ambiente y naturaleza:**

 RCO reconoce la importancia de la protección del medio ambiente y la conservación de la naturaleza como elementos fundamentales para la sostenibilidad de largo plazo de sus operaciones y de la infraestructura que administra. En este sentido, la organización se compromete a identificar, evaluar y gestionar los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con el medio ambiente, incluyendo aquellos asociados al cambio climático, el uso de recursos, la biodiversidad y los ecosistemas, promoviendo un enfoque preventivo y de mejora continua. Este compromiso se desarrolla en línea con las Normas Internacionales de Información Financiera sobre sostenibilidad, particularmente con los principios y requerimientos establecidos por las NIIF S1 y NIIF S2 emitidas por el ISSB, incorporando la consideración de riesgos y oportunidades ambientales que puedan afectar razonablemente las perspectivas financieras de la organización y su capacidad de generar valor en el corto, mediano y largo plazo.

2. **Derechos Humanos:**

 RCO se compromete a proteger y respetar en el ámbito de su influencia los Derechos Humanos reconocidos universalmente, evitando cualquier forma de complicidad en su vulneración y actuando para remediar cualquier daño ocasionado. Este compromiso se operativiza mediante procesos de debida diligencia en Derechos Humanos, alineados con marcos como los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de la ONU.

3. **Grupos de Interés:**

 RCO promueve una identificación activa de sus grupos de interés a lo largo de

Este documento impreso sin control es una copia no controlada, la versión en vigor del documento se mantendrá en la intranet.

toda la cadena de valor, desarrollando canales de comunicación y participación que permitan su involucramiento en la identificación de aspectos materiales y la valoración del desempeño. Para ello, se formaliza el análisis de Doble Materialidad desde Grupo Abertis y se establecen procedimientos claros de relacionamiento.

Asimismo, RCO adopta los siguientes compromisos estratégicos que están en línea con Grupo Abertis y que se encuentran estructurados en tres grandes ejes que articulan la contribución activa de sus infraestructuras de transporte y servicios de movilidad frente a los desafíos económicos, ambientales y sociales:

Eje 1. Transparencia y exigencia

- Promoción de la excelencia en el buen gobierno corporativo.
- Rechazo absoluto a toda forma de corrupción.
- Transparencia, buena fe y cooperación con las autoridades tributarias.
- Protección de datos personales y profesionales.
- Fomento de una conducta empresarial ética y responsable, previniendo conductas que puedan derivar en responsabilidad penal.
- Prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor de las personas.

Eje 2. Ecoeficiencia y respeto

- Acción proactiva contra el cambio climático y contribución a su mitigación conforme a acuerdos nacionales e internacionales.
- Adaptación de infraestructuras y servicios a los riesgos y oportunidades del cambio climático tanto físicos como de transición, éstos últimos considerando impactos derivados del proceso hacia una economía baja en carbono, incluyendo cambios en políticas, regulaciones, tecnologías y preferencias de mercado.
- Conservación del capital natural considerando los límites planetarios físicos (umbrales biofísicos definidos por la ciencia que marcan el espacio seguro para

Este documento impreso sin control es una copia no controlada, la versión en vigor del documento se mantendrá en la intranet.

la actividad humana en la Tierra.)

- Uso sostenible de recursos naturales y promoción de innovación basada en economía circular.
- Eliminación progresiva de residuos destinados a vertedero.

Eje 3. Responsabilidad y consciencia

- Reducción de accidentes viales y víctimas mortales en línea con la Década para la Seguridad Vial de la ONU, con una meta de cero víctimas.
- Protección de la salud y seguridad laboral, con una ambición de cero accidentes.
- Generación de valor compartido con las comunidades locales.
- Fomento de una cultura organizacional basada en el respeto, la inclusión, la colaboración y el compromiso.
- Aseguramiento de la igualdad de oportunidades y la no discriminación.

4 Directrices específicas

Esta política se complementa con los requisitos establecidos en los procedimientos aplicables a calidad, seguridad y salud laboral, gestión ambiental, gestión antisoborno, tecnologías de la información y cualquier otra materia que RCO indique. Asimismo, deben alinearse con el "DESSGI-DOC-04 Código de ética" y la cultura organizacional de RCO.

La actualización periódica del análisis de doble materialidad, que incluye el mapeo de grupos de interés y sus canales de diálogo, permitirá un seguimiento continuo de los temas prioritarios para la organización. Esto asegurará que los mecanismos estratégicos implementados se mantengan vigentes y alineados con las expectativas sociales, regulatorias y corporativas.

La implementación práctica de esta política se articula a través de la "Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030" de Grupo Abertis y de los "Planes ESG" trienales de RCO, los

Este documento impreso sin control es una copia no controlada, la versión en vigor del documento se mantendrá en la intranet.

cuales establecen objetivos específicos, líneas de acción y recursos asignados para su cumplimiento.

Los mecanismos de despliegue y control se ajustarán según la capacidad de gestión y la naturaleza del vínculo entre RCO y los diferentes grupos de interés involucrados, garantizando una implementación efectiva y responsable.

5 Gobernanza de la Sostenibilidad

La implementación de esta política está respaldada por una estructura formal de gobernanza que garantiza la integración efectiva de la sostenibilidad en toda la organización:

- Director General: Aprueba esta política y supervisa su cumplimiento.
- Comité de Sostenibilidad: Órgano responsable de revisar avances, priorizar y proponer iniciativas estratégicas en la materia y efectividad de esta política.
- Equipo Central de Sostenibilidad: Instancia técnica que coordina la ejecución táctica de la política y da seguimiento a los indicadores ASG.
- Alta Dirección: Cada dirección ejecutiva es responsable de incorporar los principios de sostenibilidad en sus procesos, con apoyo del Equipo Central de Sostenibilidad.
- Auditoría y Control: Supervisa riesgos ASG

6 Seguimiento y control

El Comité de Sostenibilidad de RCO, es el máximo órgano de gobernanza responsable de supervisar la efectividad de esta política y su cumplimiento. Este órgano estratégico reporta directamente al Consejo de Administración de manera trimestral (previo a que sesione el Consejo de Administración) y funge como enlace entre la visión corporativa y la operación institucional.

Este documento impreso sin control es una copia no controlada, la versión en vigor del documento se mantendrá en la intranet.

Entre sus funciones se encuentra la evaluación de los riesgos y oportunidades asociados a los temas ASG, así como la validación, monitoreo y alineación de la estrategia de sostenibilidad de RCO con la de Grupo Abertis. El Comité también revisa periódicamente los avances reportados, los indicadores clave de desempeño (KPIs) y la alineación con las mejores prácticas nacionales e internacionales. De igual modo, dicho Comité es el responsable de la aprobación y seguimiento de los aspectos ambientales, sociales y de buen gobierno materiales de la organización, así como del seguimiento de la aplicación de la "Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030 de Grupo Abertis" y de los "ESG Plan" trienales vinculados".

El área de Sostenibilidad de RCO (equipo central) es responsable de coordinar la implementación de la estrategia de sostenibilidad, asegurar el seguimiento a las iniciativas aprobadas y canalizar la información relevante para la toma de decisiones. Además, mantiene actualizado un registro operativo de acuerdos y apoya la preparación de los informes periódicos.

Cada área de la Compañía tiene responsabilidad en la ejecución de acciones específicas conforme a su ámbito de competencia y a lo estipulado en el modelo de gobernanza vigente. Asimismo, todas las decisiones, avances y ajustes serán documentados y presentados al Comité de Sostenibilidad de forma estructurada y verificable.

Anualmente, RCO comunicará públicamente su desempeño en sostenibilidad, conforme a los estándares GRI, SASB, IFRS S1 y S2, y demás marcos técnicos y regulatorios aplicables. Este proceso garantizará la rendición de cuentas ante los grupos de interés y permitirá evaluar de manera objetiva el grado de avance y cumplimiento de la presente política.

7 Control de cambios

Versión	Fecha	Descripción del cambio
01	11/noviembre/2025	Creación del documento
02	30/marzo/2026	Se incluye el compromiso fundamental medio ambiente y naturaleza.

Este documento impreso sin control es una copia no controlada, la versión en vigor del documento se mantendrá en la intranet.